

**ANUNCIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****AYUNTAMIENTO DE CALDES D'ESTRAC**

**ANUNCIO por el que se da publicidad de la convocatoria y de las bases específicas que regularán el proceso de selección para la creación de una bolsa de trabajo de plazas de agente de la Policía Local.**

El Ayuntamiento de Caldes d'Estrac ha publicado las bases específicas que deben regir el proceso de selección para la creación de una bolsa de trabajo de plazas de agente de la policía local como funcionarios interinos, mediante concurso oposición libre.

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de marzo de 2017, se aprobaron las bases específicas que deben regir el proceso de selección para la creación de una bolsa de trabajo para cubrir necesidades futuras de agentes de la policía local como funcionarios interinos.

El texto íntegro de las bases que rigen esta convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona de fecha 2 de mayo de 2017, con número de registro 022017007645.

Las personas interesadas en participar en el proceso de selección disponen de 20 días hábiles para presentar sus solicitudes a partir de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web de este ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Caldes d'Estrac, 5 de mayo de 2017

Rosa Pou Baró

Alcaldesa

(17.125.089)